



CHILE

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFONICA CHILE S.A.**  
19 de Noviembre del 2014

**FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN**  
**Y CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS**

- 1) Revocar la totalidad del Directorio y designar a los Directores Titulares y Suplentes de la Compañía

El 23 de octubre de 2014, el Directorio acordó citar a junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de noviembre 2014 a las 16:00 hrs, en el edificio Corporativo de la Compañía en Providencia 111, para tratar la siguiente materia: “Revocar la totalidad del Directorio y designar a los Directores Titulares y Suplentes de la Compañía”

La propuesta de directores titulares y suplentes se presentará en la misma junta

**SISTEMAS DE VOTACIÓN EN JUNTAS.**

*Conforme a lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se propondrá a los accionistas que asistan a las Juntas, que salvo que se acuerde por unanimidad de ellos que la votación respecto de cada punto se realice por aclamación, se utilizará el sistema de votación “por papeleta”, a que se refiere la Sección I.A. de la referida norma. En caso que la votación se deba realizar mediante papeleta, se utilizarán las papeletas que se les entregarán a los asistentes al momento de la votación, las cuales deben completar con el nombre del accionista y el número de acciones que éste posee en cada serie de acciones.*